

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 09 de septiembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0702/0032/2020

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JR INGENIERIA S.A. DE C.V.

0614-290319-102-4

LÍNEA:

0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA AIRE ACONDICIONADO EN EL ESTUDIO 3 DE CANAL 10" CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:			
1	31210000	54107	120	LIBRA	GAS REFRIGERANTE R22		\$ 4.96	\$ 595.00
2	31210000	54107	12	LIBRA	AGENTE LIMPIADOR		\$ 29.08	\$ 349.00
3	31210000	54107	2	UNIDAD	RECARGA DE NITROGENO 300 PC		\$ 175.00	\$ 350.00
4	31210000	54107	1	UNIDAD	RECARGA DE ACETILENO		\$ 120.00	\$ 120.00
5	31210000	54107	1	UNIDAD	RECARGA DE OXIGENO 50 PC		\$ 100.00	\$ 100.00
6	15100000	54110	2	GALON	ACEITE POE		\$ 122.50	\$ 245.00
7	30100000	54112	14	UNIDAD	VARILLAS DE PLATA 5%		\$ 2.86	\$ 40.00
8	27110000	54118	1	UNIDAD	CARCASA PARA FILTRO SECADOR 7/8 X 7/8 SPL 487		\$ 145.00	\$ 145.00
9	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DE SUCCION	NO ESPECIFICA	\$ 180.00	\$ 180.00
10	27110000	54118	1	UNIDAD	NUCLEO DE FILTRO DE LIQUIDO D-48		\$ 70.00	\$ 70.00
11	27110000	54118	1	UNIDAD	ELEMENTO DE FILTRO LIQUIDO D-48		\$ 30.00	\$ 30.00
12	39110000	54119	3	UNIDAD	CONTACTOR DE 1 AMPERIOS 3 POLOS 220V		\$ 86.67	\$ 260.00
13	39110000	54119	2	UNIDAD	CONTACTOR DE 75 AMPERIOS 3 POLOS 220V		\$ 75.00	\$ 150.00
14	39110000	54119	5	UNIDAD	RELAY FAN PARA A/C 1 PASO 24V		\$ 29.20	\$ 146.00
15	39110000	54119	2	UNIDAD	PROTECTOR DE VOLTAJE PARA MOTOR TRIFASICO		\$ 170.00	\$ 340.00
16	39110000	54119	2	UNIDAD	TUBERIA DE COBRE 7/8		\$ 7.50	\$ 15.00
17	27140000	61108	1	UNIDAD	COMPRESOR DE 125K BTU COMPRESOR SCROLL AC 200-230/3 R 22 P/TANDEM ZR 125 KC TFS-550 COPELAND		\$ 2,740.00	\$ 2,740.00
					GARANTÍA DE 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA Y 3 MESES DE MANO DE OBRA			
					CONTACTO:			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 5,875.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0702/0031/2020 (02-09-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0032/2020

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS INDISPENSABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTUDIO 3 EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.





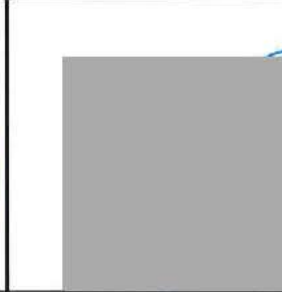

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

 	 	 
DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)	Vó. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0702/0032/2020